

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION “UNITER” DE EX-EMPLEADOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)

En Madrid, siendo las 17:30 horas del día 9 de Junio del 2011., se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, en segunda convocatoria, sin exigencia de quórum específico, en los locales de la Residencia de los P. Jesuitas de Maldonado 1.

Hecho el recuento de asistentes y representados, resultan de ello la comparecencia de 31 miembros.

Se inicia la reunión, constituyéndose la mesa, previa aprobación de los asistentes, siendo presidida por D. Enrique Mas y actuando como secretario F. Javier Aramendía, todo ello conforme al Art. 13 de los estatutos sociales.

Antes de entrar en el análisis del orden del día, el presidente, Sr. Mas, pronuncia unas palabras de salutación a todos los asociados, presenciales y virtuales, a través de Internet, y en especial a los integrantes del Casal de Barcelona, incorporados en el ejercicio.

A continuación se pasa a examinar el Orden del Día, previamente anunciado.

1) Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de las Sesiones Anteriores.

El secretario propone la lectura del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria celebrada el pasado 15 de Junio del 2010, solicitado la asamblea tenerla por leída y aprobándose, acto seguido, por unanimidad.

2) Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2010, Memoria Anual de Gestión y los Presupuestos del Ejercicio 2011.

El tesorero, Sr. Corbí, analiza el desarrollo de los ingresos y gastos en el ejercicio, y en especial de la exitosa derrama voluntaria, para contribuir a los gastos devengados por honorarios del letrado Sr. Almajano, en relación al asunto de la subsidiariedad.

Desde el punto de vista contable, la situación es relativamente saneada, pues existe un pequeño fondo patrimonial al final del ejercicio 2010, que habría de servir en el futuro para que la Asociación pueda tener unos servicios mínimos administrativos y de asesoramiento y atención a sus miembros.

En lo que respecta al presupuesto del ejercicio 2011, el tesorero informa del importe de ingresos por cobro, en el mes de Marzo, de las cuotas anuales, que alcanza la cifra de 22.198,26 euros.

Los gastos, dentro de una política de contención y austeridad, se prevén del orden de 15.000 euros, lo que permitirá el registro de un ligero remanente al final del ejercicio.

3) **Informe sobre Evolución de la Asociación, Altas y Bajas y Acciones de Promoción..**

El presidente informa de la evolución del número de asociados, que en estos momentos es de 715, incluyendo los encuadrados en el Casal de Barcelona. En concreto se han producido 45 altas y 28 bajas, de ellas 10 por fallecimientos. Respecto a acciones de promoción, comenta la preparación de campañas de captación, no sólo entre ex-empleados, sino también enfocadas a empleados en activo, próximos a prejubilación o jubilación, en especial en los centros neurálgicos del BBVA, en Madrid o en Bilbao.

4) **Gestiones ante el BBVA, Poder Legislativo y Administración Pública, sobre Subsidiariedad y Representación de Prejubilados en Comisión de Control del Plan de Empleo.**

El presidente relata, a continuación, las diversas y laboriosas gestiones realizadas ante los partidos en el Congreso, que estuvieron a punto de lograr una reforma legislativa estableciendo la subsidiariedad del BBVA en la obligación de pago de las pensiones de sus ex-empleados, pero que al final descarrilaron por la oposición cerrada del grupo de presión de los grandes bancos y la patronal del sector.

El tema, sin embargo, no está cerrado y nuestra Asociación prosigue sus gestiones ante el BBVA, Dirección General de Seguros y Banco de España, a fin de llamar la atención de los organismos reguladores sobre la posible eventualidad de una enajenación por el BBVA, de la compañía de seguros responsable actualmente del abono de dichas pensiones, de manera que se refuercen las cautelas y controles para el mantenimiento de los compromisos contraídos en esta materia.

En lo que afecta a la situación de los prejubilados y su carencia de representación en la Comisión de Control del llamado Plan de Empleo, prosiguen, también, las acciones en pos de conseguir tal representación, encontrándose, por el momento, la negativa del BBVA, por su temor a alterar los delicados equilibrios existentes con los sindicatos, según la versión repetida de los representantes del Banco.

La asamblea acuerda agradecer a la Junta Directiva de UNITER, el interés desplegado en estas gestiones e, igualmente, muestra su reconocimiento, a iniciativa del presidente, al importante apoyo prestado por el asociado y diputado en el Congreso, D. Juan Manuel Albendea, que se halla presente en la sesión.

5) Informe sobre la Asistencia e Intervención de UNITER en la Asamblea General Anual del BBVA.

El Sr. Mas menciona la participación de .UNITER en la reciente asamblea del Banco, en Marzo del 2011, en la que la Asociación, además de aportar un número mínimo de acciones propias, llevó la representación de casi dos millones de valores de diversos asociados.

Respecto a la intervención en el turno de Ruegos y Preguntas, según se aprobó por la Junta en reunión previa, el presidente se reafirma en la oportunidad y sentido de la intervención, tanto en el fondo, comparación desfavorable de los beneficios obtenidos por el accionista del BBVA respecto a los conseguidos por el titular de acciones del competidor de referencia, Banco Santander, en los últimos años, como en la formulación de la misma, que corrió a cargo del tesorero de la Asociación, D. Blas Corbí, que tuvo una actuación documentada, bien razonada y respetuosa respecto al presidente del Banco.

En resumen, se puede decir que la intervención, fue constructiva, bien motivada y en el ánimo de estimular el celo de los gestores del Banco, en remunerar adecuadamente a sus propietarios accionistas.

El Banco, aunque no es partidario de tales intervenciones, trata de entender la postura de UNITER y manifiesta su deseo, expresado en recientes reuniones, de mantener fluidas y efectivas relaciones con la Asociación.

La asamblea agradece al Sr. Corbí, su valiosa colaboración como portavoz de la misma, en dicho acto.

6) Elección o Reelección, en su caso, de Miembros de la Junta Directiva por Vencimiento del Plazo Estatutario.

Comenta el secretario el vencimiento del plazo de ejercicio de dos años, según el artículo 16 de los Estatutos, de los Vocales de la Junta, Srs./Sras

D. José María Criado San Román
D- Alejandro Magro Mas
D. Rafael Morales-Arce Macías
D^a Amparo Ribera Mataix
D. Manuel Sarmiento Ocón

Planteada su eventual reelección, los Srs. D. José María Criado San Román, y D. Rafael Morales-Arce Macías, manifiestan su intención de no seguir en el cargo, por lo que, aceptándose en principio su renuncia, se propone a la asamblea, la reelección de los Srs/Sras:

D. Alejandro Magro Mas
D^a Amparo Ribera Mataix
D. Manuel Sarmiento Ocón

A continuación, la asamblea acuerda, por unanimidad, reelegir por un período adicional de dos años, a los Srs./Sras. propuestos, aceptando, igualmente las renunciaciones expuestas.

Se aceptó, igualmente, la baja, por dimisión, del vocal D. Juan Pedro Gil Vera

Quedando, pues, la Junta Directiva integrada por los siguientes Srs./Sras.:

Presidente:	D. Enrique Mas Montañés
Vicepresidente:	D. José Ramón Fernández Suárez
Secretario:	D. Francisco Javier Aramendia Gurrea
Tesorero:	D. Blas Corbí Saez
Vocales:	D ^a Balbi Berrirre Edesa
	D. Angel Camarero Santamaría
	D. José María Carrillo Jiménez
	D. Manuel Domingo Narvarte
	D. Valerio Durán Palacios
	D. Miguel Angel Fernández Martínez
	D. Jesús Gómez Palacios
	D. Frutos Lorenzo Martín
	D. Alejandro Magro Mas
	D. Joaquín Mañeru López
	D. Félix Paredes Gorines
	D ^a Amparo Ribera Mataix
	D. Luis Rodríguez Fernández
	D. Manuel Sarmiento Ocón

La asamblea acuerda, igualmente, agradecer los servicios prestados por los Srs. Morales-Arce, Criado y Gil Vera.

El Presidente recalca su deseo de que haya nuevas incorporaciones a la Junta, especialmente de socios ex-empleados del Banco de Vizcaya.

7. Modificación de los Artículos 16 y 22.2 de los Estatutos Sociales

Propone a la asamblea el secretario, en ejecución del acuerdo de la Junta Directiva de 14 de Abril del 2011, la modificación de los arts. 16 y 22.2 de los Estatutos.

Se ha considerado conveniente modificar el **artículo 16**, relativo a la Junta Directiva y el período de duración de los cargos de sus miembros integrantes, ampliando la posibilidad de reelección de los mismos, hasta tres veces sucesivas, de dos años cada una, lo que hace un período máximo total contando elección y reelecciones, de 8 años. La razón de la misma es compatibilizar la necesaria estabilidad en el gobierno de la Asociación con la conveniente renovación de sus órganos.

El artículo 16, por tanto y según la propuesta, quedaría así:

Capítulo 2º -De la Junta Directiva

Art. 16. Concepto

“La Junta Directiva es el órgano colegiado a cuyo cargo correrá la gestión y representación de la Asociación. Su actuación estará sometida a la ley, a los presentes estatutos y a las disposiciones y acuerdos de la Asamblea General. La actuación de la Junta Directiva será controlada por la Asamblea General. La Junta Directiva tendrá un mandato de dos años, siendo sus miembros o vocales elegidos por la Asamblea General, pudiendo ser reelegidos por hasta tres períodos adicionales de dos años, lo que supone un tiempo máximo de desempeño del cargo de ocho años.”

En lo que afecta al **artículo 22.2**, que trata de las funciones del tesorero, se propone modificar, ampliando el número de firmas autorizadas para disponer de las cuentas bancarias. La razón es de lograr una mayor agilidad operativa. Así pues, el texto modificado del artículo en cuestión, quedaría así:

Art. 22 De las Funciones del Tesorero

“1. ...

2. Las Cuentas corrientes y otros depósitos bancarios de la Asociación deberán ser abiertas conjuntamente por el presidente y el tesorero, siendo necesaria la firma mancomunada de ambos o de alguno de ellos y otro miembro autorizado de la Junta, para disponer de sus saldos.”

La asamblea general aprueba, a continuación, por unanimidad, ambas modificaciones.

8) Comunicación con los Asociados y en especial, a través de la Página Web y por Medios Postales

Los Srs. Magro y Fernández (D. Miguel Angel), resaltan la importancia de mantener una fluída y enriquecedora comunicación entre la Asociación y sus miembros, en ambas direcciones, para el mejor cumplimiento de los fines sociales.

Se comenta este respecto, la utilidad del cuestionario recientemente preparado y en fase de contestación, como una herramienta muy idónea para potenciar tal comunicación, animando a los asociados a formular sus opiniones positivas o críticas, para una constante mejora.

9. Informe sobre Actividades Culturales o Lúdicas, ya Realizadas o en Preparación.

El presidente da cuenta de las actividades culturales y recreativas más notables promovidas a lo largo del ejercicio 2010 y primeros meses del 2011, destacando las conferencias de los Srs. D. Carlos Solchaga, ex-Ministro de Hacienda y D. Rafael Morales-Arce, catedrático de universidad y ambos asociados, sobre la situación y perspectivas económicas de España y sobre la reforma del sistema de pensiones,

respectivamente, que constituyeron un rotundo éxito, por su contenido, oportunidad y brillantez de exposición.

Ha tenido, también, una gran aceptación, la excursión llevada a cabo el pasado Marzo, a la bodega Portia de la empresa Faustino, en la provincia de Burgos, que además de admirar el magnífico ejemplo de diseño a cargo del arquitecto Norman Foster, permitió a los expedicionarios degustar sus excelentes caldos de la Ribera del Duero.

Han continuado, igualmente, las visitas al Congreso, organizadas y dirigidas por el asociado y diputado, Sr. Albendea.

Como actividades futuras, se está ya en fase activa de preparación de otras conferencias sobre temas de actualidad, tales como situación y perspectivas del sistema financiero, financiación de PYMES y otros, que serán oportunamente anunciadas.

10. Ruegos y Preguntas

Abierto este turno, el asociado Sr. Albendea mostró su preocupación por la coincidencia del nombre de nuestra Asociación, UNITER, con otra entidad envuelta en el polémico asunto de los ERES, de Andalucía, que usa la misma denominación.

La Asamblea se hizo cargo de tal problema, prometiendo la Junta estudiarlo para buscar, en su caso, alguna alternativa satisfactoria.

El Sr. Jurado Rogel, por su parte, sugiere la inclusión de un encarte en la revista “Adelante” del Banco, informando de la existencia y referencias de UNITER, para posible incorporación de nuevos asociados.

Se toma nota de la misma para su tramitación ante el BBVA, en próximos contactos.

Igualmente indicó el Sr. Jurado, haber encontrado dificultades para acceder a la página web de la Asociación, siendo contestado con explicaciones prácticas, por el miembro de la Junta y responsable de la página, D. Miguel Angel Fernández.

Finalmente, D. José María López, esbozó la conveniencia de pedir al BBVA, la lista de prejubilados a los efectos oportunos, indicándosele que parece difícil la entrega de tal lista, debido a constreñimientos legales sobre protección de datos.

Y, sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la asamblea a las 19:10 horas de la fecha del encabezamiento..

El Presidente

El Secretario